

ANÁLISIS DEL PROYECTO “MONTEVIDEO LANDFILL GAS CAPTURE AND FLARE” - URUGUAY

Introducción

El proyecto propuesto capturará y destruirá metano del gas de vertedero generado en el vertedero generado actualmente en el vertedero de Montevideo. El departamento de esta ciudad tiene una población de unos 1.350.000 habitantes (40% de la población total de Uruguay). La actividad propuesta reducirá las emisiones de GEI generando RCEs. Los ingresos generados por estas RCEs hacen posible eliminar las barreras financieras que impedían la ejecución de este proyecto.

El proyecto también contribuirá al desarrollo sostenible de la ciudad de Montevideo, mejorando el sistema de gestión de residuos sólidos y mejorando las condiciones medioambientales de los alrededores del vertedero disminuyendo las emisiones de gases de vertedero, al mismo tiempo que se reducirán los olores y los peligros de explosión e incendios. Además se crearán nuevos puestos de trabajo durante la construcción, puesta en funcionamiento y mantenimiento.

Además, la actividad de proyecto propuesta establecerá una mejor práctica en la gestión de residuos sólidos urbanos y la recuperación de gas de vertedero en Uruguay, donde los vertederos abiertos son todavía práctica común en todo el país.

El vertedero es propiedad de la municipalidad de Montevideo, que patrocina el proyecto. La parte compradora es el Fondo Español de Carbono, a través del BIRD.

Objetivo final del proyecto

El objetivo del proyecto es la captura y destrucción del gas de vertedero generado en el vertedero de Montevideo, contribuyendo de esta manera a la reducción de las emisiones de GEI y al desarrollo sostenible de la ciudad.

Se espera que el proyecto produzca unas reducciones anuales de 110.872 toneladas de CO₂e y un total de 2.328.321 tCO₂ durante los 21 años del periodo de acreditación.

La actividad del proyecto está conforme con el Plan General de Gestión de Residuos de la ciudad de Montevideo y su área metropolitana que se está desarrollando con financiación del BID. La captura de CH₄ en los vertederos está incluida como objetivo dentro de la Estrategia Nacional de Uruguay de lucha contra el cambio climático.

Características del proyecto

Descripción: Recuperación y destrucción de Gas en el Vertedero de Montevideo. El vertedero está en funcionamiento desde 1990 y se espera

que esté en operación hasta 2011, con una capacidad de unos 10.5 Mton de residuos sólidos urbanos (en la actualidad 1.300 ton/día).

La capacidad de la antorcha es de 5.000 m³/h, suficiente para la máxima capacidad de recuperación de gas de vertedero en un escenario de rango medio.

En el proyecto no se recupera energía del gas de vertedero, pero en un futuro se analizará esta posibilidad.

Promotores de Proyecto: Municipalidad de Montevideo, a través de la División de Limpieza.

Tipo de proyecto: proyecto de gran escala de gestión de residuos.

Categoría: 13 (gestión de residuos)

Requisitos para que el proyecto sea considerado Mecanismo de Desarrollo Limpio

Este documento afirma que el proyecto cumple los siguientes requisitos:

- Los participantes del proyecto participan de forma voluntaria
- Las Partes implicadas tienen designada su Autoridad Nacional
- Los gases objetivo del proyecto son los gases de efecto invernadero citados en el anexo A del Protocolo de Kioto
- La reducción de gases de efecto invernadero es adicional a la que ocurriría en ausencia del proyecto
- El proyecto supone beneficios reales por reducción de emisiones a largo plazo (mínimo de 21 años de duración del proyecto).
- El proyecto contribuye al desarrollo sostenible del país huésped.
- El proyecto supone transferencia de tecnología ecológicamente inocua.

El proyecto se realizará en un país que es Parte del Protocolo de Kioto y que no pertenece al anexo I de la Convención Marco de Cambio Climático.

Se produce una inversión económica en dicho país a la vez que se reducen en él las emisiones de gases de efecto invernadero, con lo que se contribuye al objetivo último de la Convención Marco de Cambio Climático, la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Elección de la metodología para la base de referencia se ha elegido

Para establecer la base de referencia se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el documento **ACM0001 versión 05** que se ajusta a este tipo de proyectos (metodología consolidada para proyectos de gases de vertedero).

Elección del plan y la metodología de vigilancia

Se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el documento **ACM0001** que se ajusta a este tipo de proyectos (metodología consolidada para proyectos de gases de vertedero).

Cálculo de la reducción de las emisiones del proyecto

Se han calculado las emisiones del proyecto de acuerdo con la metodología de referencia.

Repercusiones ambientales

La municipalidad de Montevideo ha llevado a cabo una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), que además incluye un Plan de Contingencia Ambiental, y un Plan de Gestión Ambiental. El objetivo era identificar los efectos del proyecto en el medio ambiente y en los aspectos socioeconómicos de la comunidad de Montevideo y proporcionar medidas y procedimientos para mitigar los posibles efectos negativos.

Las conclusiones de la EIA muestran que el proyecto tendría impactos positivos en los componentes biofísicos reduciendo las emisiones de GEI y destruyendo los gases perjudiciales procedentes del vertedero. En cuanto a los aspectos socio-económicos, también tendría un impacto positivo, con la utilización de nuevas tecnologías y aumentando la sensibilización de la población en lo que se refiere a cambio climático.

Además, los beneficios del MDL no serán solamente a corto plazo, sino que establecerán prácticas de gestión de residuos sostenibles a largo plazo.

Observaciones de los interesados

Ya se han realizado las consultas a las partes interesadas.

En 2005 se hizo un taller para informar a la comunidad de Montevideo, con más de 70 asistentes.

La mayoría de las cuestiones estaban relacionadas con la tecnología a emplear, y muy pocas hacían referencia a los aspectos económicos y la financiación a través del MDL. No se hizo ninguna pregunta sobre los beneficios sociales.

Comentarios de la Oficina Española de Cambio Climático